



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO
NÚMERO
ROL

AMPLIACION
358/ 2012
513-135



VISTOS los antecedentes N° 12501 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉ AMPLIACION VILLA LAS PALMAS - QUILLOTA** - en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : SUSANA ROJAS PONCE
ARQUITECTO : OMAR MANCILLA DROGUETT
CONSTRUCTOR : ART. 1.2.1. O.G.U.C.

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE ORIGINAL : 50.80 M²

SUPERFICIE A CONSTRUIR : 16.65 M²

SUPERFICIE TERRENO : 88.45 M²

UBICACIÓN : EL ARANDANO N° 482 VILLA LAS PALMAS QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
- D.S. 47 / 92.
- DFL 2 /59

OBSERVACIONES : AMPLIACION EN 2° piso x E 3
DORMITORIO

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de esta AMPLIACION es de
\$ 1.745.936.-

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales
PROGRAMA DE VIVIENDAS AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, DICIEMBRE 05 DE 2012.-



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/cer